

ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS**Renglón 1 a 7: Grupo electrógeno de 60 KVA**

- Cabina insonorizada, que garantice que el ruido no superará los 75 db. en el exterior.
- Potencia mínima: 60 KVA de régimen permanente
- Tensión de generación: 3 x 380/220 V, con neutro accesible, para la obtención de CA monofásica.
- Frecuencia: 50 Hz
- Impacto de carga superior al 75 %
- Motor: diesel, apto para servicio continuo, 1500 rpm, refrigerado por agua, filtros de aceite y combustible, filtro de aire de admisión, bomba de aceite de lubricación con sistema de filtrado, bomba de agua, arranque por motor eléctrico de 12 VCC o 24 VCC acoplado a la corona del motor, silenciador.
- Precalentador de agua: con control de temperatura y alimentación eléctrica de red normal.
- Generador: construido según normas IRAM, VDE, IEC. Tipo de servicio: permanente. Sincrónico, trifásico, frecuencia 50 Hz, 3 fases, 4 bornes, conexión estrella con neutro accesible, regulación automática de tensión, autoventilado. Tablero de comando y control construido en chapa plegada.
- Panel generador: con amperímetro, voltímetro, frecuencímetro, indicadores luminosos de fases, interruptor termomagnético.
- Panel motor: indicador de temperatura, indicador de presión de aceite, indicador carga de batería, cuentarrevoluciones, cuentahoras. Sistema de protección. Con indicadores de falla.
- Conjunto motor-generador montado sobre trineo para fijar a fundación en el piso.
- Tanque de combustible
- Batería de arranque rápido tipo Pb-ácido, 12 VDC, mantenida en carga por medio de un alternador de carga movido por el motor diesel, cables, silenciador.



- Cargador de batería del tipo servicio de flote totalmente automático y de servicio continuo.
- Tablero de comando y protección.
 - Sistema de transferencia de carga automática por falta de suministro normal de la red, retorno automático cuando se normalice el servicio eléctrico.
 - Posibilidad de arranque manual
 - Tiempo máximo garantizado de entrada en servicio: 15 segundos.
- Todos los accesorios que considere necesario para su correcto uso.
- Instalación eléctrica desde el equipo al tablero principal a través de una línea subterránea

Renglón 8 y 9: Grupo electrógeno de 300 KVA

- Cabina insonorizada, que garantice que el ruido no superará los 75 db. en el exterior.
- Potencia mínima: 300 KVA de régimen permanente
- Tensión de generación: 3 x 380/220 V, con neutro accesible, para la obtención de CA monofásica.
- Frecuencia: 50 Hz
- Impacto de carga superior al 75 %
- Motor: diesel, apto para servicio continuo, 1500 rpm, refrigerado por agua, filtros de aceite y combustible, filtro de aire de admisión, bomba de aceite de lubricación con sistema de filtrado, bomba de agua, arranque por motor eléctrico de 12 VCC o 24 VCC acoplado a la corona del motor, silenciador.
- Precalentador de agua: con control de temperatura y alimentación eléctrica de red normal.
- Generador: construido según normas IRAM, VDE, IEC. Tipo de servicio: permanente. Sincrónico, trifásico, frecuencia 50 Hz, 3 fases, 4 bornes, conexión estrella con neutro accesible, regulación automática de tensión, autoventilado. Tablero de comando y control construido en chapa plegada.

- Panel generador: con amperímetro, voltímetro, frecuencímetro, indicadores luminosos de fases, interruptor termomagnético.
- Panel motor: indicador de temperatura, indicador de presión de aceite, indicador carga de batería, cuentarrevoluciones, cuentahoras. Sistema de protección. Con indicadores de falla.
- Conjunto motor-generador montado sobre trineo para fijar a fundación en el piso.
- Tanque de combustible
- Batería de arranque rápido tipo Pb-ácido, 12 VDC, mantenida en carga por medio de un alternador de carga movido por el motor diesel, cables, silenciador
- Cargador de batería del tipo servicio de flote totalmente automático y de servicio continuo.
- Tablero de comando y protección.
 - Sistema de transferencia de carga automática por falta de suministro normal de la red, retorno automático cuando se normalice el servicio eléctrico.
 - Posibilidad de arranque manual
 - Tiempo máximo garantizado de entrada en servicio: 15 segundos.
- Todos los accesorios que considere necesario para su correcto uso.
- Instalación eléctrica desde el equipo al tablero principal a través de una línea subterránea

(Handwritten signature)

(Handwritten mark)

Renglón 10: Tablero de comando y protección

- Compatible con equipo diesel, trifásico, de 65 KVA, marca FG Wilson modelo P65E, instalado en el hospital J.J. Urquiza de Federal.
- Sistema de transferencia de carga automática por falta de suministro normal de la red (total o parcial, por debajo del 10% de la tensión normal), retorno automático cuando se normalice el servicio eléctrico.
- Medición de parámetros de red y generador.
- Panel generador: con amperímetro, voltímetro, frecuencímetro, indicadores luminosos de fases, interruptor termomagnético.



(Handwritten mark)

- Panel motor: indicador de temperatura, indicador de presión de aceite, indicador carga de batería, cuentarrevoluciones, cuentahoras. Sistema de protección. Con indicadores de falla.
- Posibilidad de arranque manual.
- Tiempo máximo garantizado de entrada en servicio: 15 segundos.
- Se deberá incluir tendido de conductores
- Todos los accesorios que considere necesario para su correcta puesta en marcha y uso normal (conductores, bandejas, soportes, etc.)

Requerimientos generales

El oferente deberá:

- Especificar marca, modelo y adjuntar folletos ilustrativos y características técnicas en castellano.
- Garantizar: mínimo 12 meses contra todo defecto de fabricación y/o funcionamiento a partir de la recepción definitiva del equipo.
- Realizar una inspección de la Institución, se deberá adjuntar acta conformada por el oferente y el Jefe de Mantenimiento/ Ingeniería.
- Especificar requisitos de preinstalación (dimensiones del espacio físico, dimensiones de la línea eléctrica, necesidad de climatización, instalación sanitaria, etc.), y adjuntar los planos correspondientes con cotas y referencias según norma.
- Presentar un plano, según norma, especificando circuito a implementar (del grupo al tablero principal) y ubicación del equipo, conformado por el Jefe de Ingeniería/Mantenimiento del hospital.
- Presentar un plan de capacitación técnica en uso y mantenimiento para 2 personas propuestas desde la Dirección del Hospital. El plan deberá incluir un detalle del temario. La capacitación se dictará, antes de la recepción definitiva del equipo.
- Adjuntar por lo menos índice de manual de uso y el índice del manual técnico en castellano, de cada una de las partes. En caso de considerarse necesario se le solicitará el manual correspondiente para una correcta evaluación técnica.
- Garantizar la provisión de repuestos críticos durante un período mínimo de 5 años.

- Especificar con nombre, domicilio y teléfono el servicio técnico especializado (Ingeniero, y/o Técnico especializado) en la zona que garantice su respuesta en un plazo inferior a 24 hs. El servicio técnico deberá acreditar una experiencia mínima de 2 años en mantenimiento de equipos similares.
- El pedido de atención, durante el período de vigencia de la garantía, será solicitado al adjudicatario desde la dirección del hospital, por escrito.

El adjudicatario deberá:

- Realizar la capacitación técnica, antes de la recepción definitiva del equipo. Una vez finalizada se labrará un acta de conformidad firmada por el Jefe de Ingeniería/Mantenimiento y el Director del hospital.
- Entregar manual de uso y manual técnico completo, en castellano, descripción del funcionamiento, diagramas en bloque, procedimientos de detección de fallas, durante el proceso de capacitación técnica.
- Entregar plan de mantenimiento preventivo con detalle de los procedimientos a realizar, con el listado de repuestos necesarios.
- Entregar el equipo instalado y funcionando.
- La fecha de entrega se deberá acordar con 5 días hábiles de anticipación
- Responder en un plazo máximo de 24 hs, durante la vigencia de la garantía, los pedidos de reparación y/o revisión que se soliciten.

Dra. Carina A. Reñ
Secretaría de Salud
Ministerio de Salud
Gobierno de Entre Ríos



JORGE F. BELLMANN
Biotecnólogo Mat. 40899 (Cieer)
Jefe Departamento Biotecnología
Ministerio de Salud de E.R.